



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



ACTA DE LA REUNIÓN CON JEFES DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, AL INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

Siendo las 16:00 horas, del día veintidós de febrero del año dos mil veinte, estando reunidos en el Salón Yanga de Casa Veracruz, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; contando con la presencia de Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo Estatal de Salud; C. Roberto Ramos Alor, Secretario de Salud, Director General de Servicios de Salud de Veracruz (SESV) y Vicepresidente del Consejo Estatal de Salud; C. Javier Gordillo Thomas, Director de Planeación y Desarrollo de SESV y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Salud.-----

Como titulares de las Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz: Daniel Eduardo del Ángel López, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria I - Pánuco; Mónica Argelia Juárez del Valle, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria II - Tuxpan; Emiliano García León, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria III - Poza Rica; Francisco Pimienta Luna, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria IV - Martínez de la Torre; María Luisa González Miranda, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria V - Xalapa; Nadia Rodríguez Fernández, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria VI - Córdoba; Adrián Baruch Alanís García, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria VII - Orizaba; Enrique Ríos de la Fuente, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria VIII - Veracruz; Marina Griselda López Sánchez, Jefa de la Jurisdicción Sanitaria IX - Cosamaloapan; Héctor Arturo González Domínguez, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria X - San Andrés Tuxtla y Alberto Artigas Sen, Encargado de la Jefatura de la Jurisdicción Sanitaria XI - Coatzacoalcos.-----

Como Directores de Servicios de Salud de Veracruz, los C.C. Salvador Argimiro Beristáin Hernández, Director de Salud Pública; Mario Alberto Amat Traconis, Director de Atención Médica; Bartolo Avendaño Borromeo, Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios; Jorge Eduardo Sisniega Fernández, Director Administrativo; Jorge Luis Reyna Reyes, Director Jurídico, Karla Peregrina Bermúdez, Directora de Infraestructura en Salud, con el objeto de celebrar la Reunión con Jefes de las Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz al interior del Consejo Estatal de Salud (COESA) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo 2018-2024.-----

I. REGISTRO DE ASISTENTES. -----

Previo al inicio de la presente sesión se llevó a cabo el registro de asistentes. -----

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



El Dr. Roberto Ramos Alor da lectura al orden del día para la presente sesión, mismo que se conforma por los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA.-----

- I. **REGISTRO DE ASISTENTES.**-----
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- III. **INTRODUCCIÓN.**-----
- IV. **INSABI.**-----
- V. **ACCIONES CONTRA EL DENGUE.**-----
- VI. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

II. INTRODUCCIÓN.-----

En uso de la voz Cuítláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo Estatal de Salud, agradece la asistencia de los integrantes a la celebración de la Reunión con Jefes de las Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz, al interior del COESA y señala que la presente reunión se celebra a efecto de llevar a cabo acciones de manera conjunta, ya que en muchas acciones de Gobierno en las cuales participa la sociedad o se invoca la participación de los ciudadanos debemos de poner el ejemplo, saliéndonos del escritorio y ponernos al lado del ciudadano y hacer lo que se le está pidiendo que haga, y de esta forma tener autoridad con respecto a las acciones y recomendaciones que se les están pidiendo, a parte de los principios con los que nuestro Gobierno se maneja, que son: honestidad, austeridad, no traicionar la confianza de la gente que ha depositado en el Gobierno Estatal, actuando cerca de la gente. Por ejemplo, cuando se ha tenido el embate de enfermedades epidemiológicas que son de salud pública, la población debe colaborar, y el éxito está en eso, en la participación de la gente, pero desde un escritorio eso no puede realizarse, la gente es renuente y por ello debemos ser los primeros en anotarnos para ejecutarlas, como en casi todas las políticas públicas debemos hacer un esfuerzo muy grande para que cuando estemos ante estas situaciones seamos los que más trabajemos y considerarnos parte de un equipo que lidera con el ejemplo, y por lo tanto debemos atender poniendo el ejemplo por parte del Ejecutivo haciendo lo correspondiente, ya que en materia de salud no nos podemos permitir espacios cuando hay emergencias que atender, sacrificando el tiempo y la familia para atender problemas en materia de salud, tratando de evitar lo que sucedió el año pasado, por eso debe existir coordinación y adelantarnos a los escenarios. -----

Por otro lado, se abordará el tema del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), ya que debemos ser cuidadosos de la comunicación que se realice respecto de la información, refiriendo quiénes serán los autorizados para manejar la información, aunque los Jefes de

las Jurisdicciones Sanitarias tienen una labor pública y social, debemos estar coordinados para emitir la comunicación respecto de alguno temas, a menos que tengamos una autorización del Secretario de Salud y para que pudiéramos ir actuando con respecto a la población con una estrategia de manera coordinada. -----

La estrategia del Presidente de la República es lograr que el mayor número de personas puedan acceder a la salud, garantizando el derecho a la salud y con lo que nos encontramos es el deterioro de lo que se había venido trabajando en todas las instituciones de salud y el abuso, no solamente en las compras de medicamentos, sino en los servicios subrogados en salud y que se había hecho otra fuente de corrupción ante ello, nació junto con otros gobernadores electos cuando el Presidente indica que se va a realizar un proyecto piloto en al menos tres estados, para que todos puedan ir a cualquier institución de salud, sea derechohabiente o no y fuera gratuito, eso en el año 2018, se señaló que debería ser una transición ya que existían contratos que estaban vigentes y que debían cumplirse los contratos para poder satisfacer las demandas de un mes ya que si se requería hacer las compras consolidadas, el proceso tardaría; señalando que el Presidente refirió contar con un año para que se pusiera en marcha, incluyéndose cada vez a más titulares de los gobiernos de las entidades federativas, sin embargo, nunca se imaginaron encontrarse con toda la corrupción localizada y construida durante 30 años de neoliberalismo. Por lo que se pensó en las acciones a tomar para eliminar la corrupción y lo primero fue no adelantarse con la universalización de los servicios de salud, por lo que se procedió a revisar IMSS, ISSSTE, PEMEX, y los Estados, pensando en la conformación de una institución que garantice la atención a los no derechohabientes, iniciando otra estrategia de gran alcance que es la gratuidad, mismo que se crea a través del INSABI, garantizando el servicio gratuito y avanzar en el tema principal que es que todos tengan acceso a los servicios de salud, lo cual significa en gran medida ceder la administración de las instituciones de salud del Estado y aportar, existiendo una ventaja de que se encargan de instalaciones, mantenimiento, nómina, etcétera. Los gobiernos que llegamos con el movimiento que liderea el Presidente estamos al cien por ciento con él, haciendo las observaciones pertinentes y creemos que se van a lograr los objetivos principales de esta institución y la idea de todo es poner las líneas sobre las cuales se van a ir trabajando, aun no se firma el convenio ya que no se pueden autorizar cuestiones que no están en mis manos por tener que pedir ciertas autorizaciones al congreso, sin embargo, esto se va a solventar. No se trata de despedir personal o de nombrar nuevos directores, sino, como actualmente se encuentra, pero pasa al INSABI. Teniendo la confianza con el Presidente de diluir los aspectos que se requieran, de igual manera señala que la desaparición del Seguro Popular tiene sus bemoles en materia de personal pero nosotros tenemos la garantías de que vamos a ir saliendo adelante, recontratando y buscando como ampliar servicios, mejorar instalaciones, mejorando hospitales recuperar aquellos que quedaron medios construidos y desde luego el compromiso que tenemos con la Dirección de Infraestructura de Salud de que en tres años



al menos tener bien pintados todos los Centros de Salud, pero pintarlos implica que se encuentren bien en sus instalaciones interiores así como equipamiento, que no sea una fachada, ese esfuerzo se hará cada año, se contabiliza cada marzo, este mes de marzo tenemos un año y hasta el 2022, se estarán mejorando y/o construyendo 953 instalaciones de salud, pero además uno nuevo en Coatzacoalcos con la Marina de 36 camas, dos unidades, una para quemados. Mejorando mucho en el servicio. Concluyendo así su intervención. -----

IV. INSABI.-----

En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Amat Traconis, Director de Atención Médica de Servicios de Salud de Veracruz procede a realizar una presentación acerca del INSABI, de conformidad con lo siguiente: -----

En 1978, los gobiernos del mundo firmaron la declaración de ALMA-ATA que estableció la prioridad de aumentar el acceso a los servicios y universalizar el derecho a la salud mediante la implementación de la Atención Primaria de la Salud (APS). -----

El INSABI se define con base en el programa sectorial de salud 2019-2024 el objetivo primario 1 es el acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud para las personas no afiliadas al IMSS, ISSSTE, etc., en especial a grupos en situación de vulnerabilidad, marginación o discriminación. -----

Las acciones del INSABI son: -----

- Creación del Instituto de Salud para el Bienestar para ampliar el acceso efectivo a la población a los servicios de salud priorizando los grupos previamente citados; -----
- Impulsar la reforma integral de la Ley General de Salud para la creación del INSABI;-
- Federalización progresiva de los sistemas estatales de salud;-----
- Organizar los recursos financieros, humanos y materiales; -----
- Aprovechar la infraestructura física, humana y tecnológica del programa IMSS-Bienestar, y-----
- Promover la vinculación interinstitucional para la integración y fortalecimiento del sistema nacional de salud.-----

El INSABI nace en la **Ley General de Salud: Título Tercero Bis Artículo 77 bis 1**, en su modificación en el DOF el 29/11/2019 que refiere:-----

“Todas las personas que se encuentren en el país que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, al momento de requerir la



atención, de conformidad con el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin importar su condición social".-----

La protección a la salud será garantizada por el estado bajo criterios de universalidad e igualdad, debiendo generar las condiciones que permitan brindar el acceso gratuito, progresivo, efectivo, oportuno, de calidad y sin discriminación a los servicios médicos.-----

Garantizando en el primer y segundo nivel de atención la consulta externa y la hospitalización para las especialidades básicas, así como los medicamentos y demás insumos contenidos en el compendio nacional de insumos para la salud.-----

Del fondo de salud para el bienestar se destinarán recursos del fideicomiso público para:----

- La atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos;-----
- La atención de necesidades de infraestructura en unidades con mayor marginación social;-----
- Complementar los recursos destinados al abasto y distribución de medicamentos y demás insumos;-----

Infraestructura en Salud

Infraestructura	Tipología	Total
Hospitalización	Hospital Especializado	3
	Hospital General	27
	Hospital Comunitario	24
	Hospital Psiquiátrico	2
	Total	56
Consulta Externa	Centro de Salud con Hospitalización	2
	Consultorio Delegacional	1
	Centro de Salud Rural	423
	Unidad Especialidades Médicas (UNEMES)	28
	Unidad Móvil	91
	Centro de Salud Urbano	292
	Total	837
Apoyo	Centro Estatal de Trasfusión Sanguínea (Bancos de Sangre)	1
	Almacenes	17
	Laboratorios	1
	Oficinas Administrativas	14
	Otros	1
	Total	34
Asistencia Social	Centro Estatal Contra las Adicciones "CUSPIDE"	1
Total	Total	928
TOTAL		928



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz

Estructura



Concluyendo así con su intervención.-----

En uso de la voz, el Secretario de Salud, Director General de Servicios de Salud de Veracruz y Vicepresidente del COESA, refiere que la motivación del Presidente de la República, del Gobernados y de él mismo es contar con mejores instituciones sanitarias, señalando que el artículo cuarto constitucional a lo largo de las décadas ha sido simplemente un discurso, pero nunca se ha aterrizado en realizar un proyecto que garantice la salud como lo prevé la Constitución y precisamente de esto surge un modelo vanguardista y humanista, teniendo justicia social, garantizando el acceso a los pobres, indígenas y marginados, y así surge este INSABI, que es un organismo descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propios y sectorizado a la secretaría de salud, este organismo rescata valores y conceptos planteando cambios culturales profundos, por que rescata la visión, misión y valores y transforma en el concepto y práctica de salud en los servicios, es innovadora y ahí es donde se tiene un gran compromiso como institución de salud, contando con un gran compromiso, pero de manera contundente, realizando de manera paralela la práctica para que funciones. Se tiene bien planteado que es lo que el Presidente propone y requiere de este nuevo organismo, así como el Gobernador.-----



Asimismo, el abastecimiento de los medicamentos de los Centros de Salud es de vital importancia, ya que es el compromiso que se tiene y preocupa, así como el modelo de la atención en riesgos sanitarios, que no haya corrupción, ya que hoy se está pendiente de la honestidad y transparencia, en un plan tan noble como lo es el INSABI. -----

Se han llevado a cabo reuniones con distintos gobernadores, demostrando el interés y la importancia que el estado da a este proyecto, queriendo transmitir a los titulares de las Jurisdicciones Sanitarias lo mismo, dejando de continuar con la cultura anterior, teniendo una oportunidad histórica con este proyecto. Por ello, se solicita la integración y cooperación de todos teniendo compromiso mayor con el pueblo. -----

Concluyendo así con su intervención. -----

V. ACCIONES CONTRA EL DENGUE.-----

En uso de la voz, el Gobernador Constitucional y Presidente del COESA, refiere que el otro punto que se requiere abordar es la dinámica de trabajo contra el dengue, ya que a veces las campañas que se hacen en conjunto con la población a veces no penetran, ya que el año pasado la caída de los casos en las últimas semanas fue importante, puesto que se implementaron medidas de manera más personal, revisando las casas y monitoreando. Ya que a la gente en zonas frías no usa pabellón y no utiliza las medidas, por desconocimiento y falta de hábitos.- -----

Se ha demostrado que se penetra en la gente cuando se ve a los servidores públicos como las autoridades que se encuentran en las calles haciendo labor de campo. Se han declarado tres días de acciones contra el dengue que son mediáticas, para contagiar la participación de la gente en al menos disminuir los criaderos, y los jefes de las Jurisdicciones Sanitarias son los protagonistas de este asunto del dengue, por lo que se les solicita que se pongan en contacto con la Dirección de Salud Pública para que se asesoren e impulsen y hagan un video donde señalen que acciones realizan puede ser en la cuadra donde se encuentra la brigada, y de estos videos se escogerán los mejores para publicarlos y con eso la gente comience a tomar medidas, por lo que se les pide envíen sus videos a Comunicación Social de la Secretaría de Salud, para que se realice la selección, debiendo ser cortos, muy precisos y contundentes, teniendo en el fondo el mismo mensaje y la forma dependerá de cada quien. Estos videos nos ayudarán a generar una cultura en la gente para que entiendan que los problemas epidemiológicos se combaten entre todos, porque no hay esta cultura y así la gente atenderá de manera más fácil las indicaciones del sector salud, mismas que son de carácter oficial. A la fecha tenemos 334 casos somos el estado número 1, por lo que tenemos que estar dando seguimiento, siendo tres jurisdicciones las más importantes con

casos, Veracruz, Coatzacoalcos y Poza Rica. Se ha hecho una compra de larvicida, y manifiesta que los Jefes Jurisdiccionales les permite tener jóvenes que puedan hacer esta tarea si se capacitan y que quieran un ingreso, por lo que se les pide acercarse a la Secretaría del Trabajo porque tenemos becas para jóvenes en el proyecto de construyendo el futuro, se pueden capacitar y apoyar en las campañas de lucha contra el dengue en cualquier jurisdicción sanitaria, el requisito es que sean de 18 a 29 años para poder ingresar, no deben estar estudiando ni trabajando. -----

Concluyendo así con su intervención.-----

Posteriormente en uso de la voz un Jefe de Jurisdicción pregunta si es que ya visitaron todos los Centros de Salud ya que por instrucciones del gobernador se ha estado acudiendo a los Centros de Salud encontrándose con cosas que no deberían ser así, o cascarones que llevan 12 años ahí, por lo que se necesita hacer un esfuerzo real, solicitando apoyo en los Centros de Salud y que se visiten todos, concluyendo así su intervención.-----

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente del Consejo Estatal de Salud, agradece la asistencia y coordinación, seguidamente procede a clausurar la presente reunión siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por clausurada la Reunión con Jefes Jurisdiccionales al interior del Consejo Estatal de Salud. Levantándose la presente acta para debida constancia, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

FIRMAS

CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DE VERACRUZ

ROBERTO RAMOS ALOR

SECRETARIO DE SALUD, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD

JAVIER GORDILLO THOMAS

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE SESVER Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD



JEFES DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS

DANIEL EDUARDO DEL ÁNGEL LÓPEZ
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA I,
PÁNUCO

MÓNICA ARGELIA JUÁREZ DEL VALLE
JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
II, TUXPAN

EMILIANO GARCÍA DE LEÓN
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
III, POZA RICA

FRANCISCO PIMIENTA LUNA
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
IV, MARTÍNEZ DE LA TORRE

MARÍA LUISA GONZÁLEZ MIRANDA
JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
V, XALAPA

NADIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
VI, CÓRDOBA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS AL INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2020.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESV
Servicios de Salud
de Veracruz





ADRIÁN BARUCH ALANÍS GARCÍA
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
VII, ORIZABA



ENRIQUE RÍOS DE LA FUENTE
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
VIII, VERACRUZ



MARINA GRISELDA LÓPEZ SÁNCHEZ
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA
IX, COSAMALOAPAN



**HÉCTOR ARTURO GONZÁLEZ
DOMÍNGUEZ**
JEFE DE LA JURISDICCIÓN
SANITARIA X, SAN ANDRÉS TUXTLA



ALBERTO ARTIGAS SEN
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE LA
JURISDICCIÓN SANITARIA XI, COATZACOALCOS

DIRECTORES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



**SALVADOR ARGIMIRO BERISTAIN
HERNÁNDEZ**
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA



MARIO ALBERTO AMAT TRACONIS
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS AL INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO


BARTOLO AVENDAÑO BORROMEIO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA
RIESGOS SANITARIOS


JORGE EDUARDO SISNIEGA
FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


JORGE LUIS REYNA REYES
DIRECTOR JURÍDICO


KARLA PEREGRINA BERMÚDEZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA
DE SALUD

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE JEFES DE JURISDICCIÓNES SANITARIAS AL INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2020.